


ASUNTOActa J.G.L de 9 de julio de 2025

Pág. - 1 -

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7TQXDSHVPJWFNAJESMUTCAE	Fecha	11/07/2025 08:49:01
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	MONICA SEBASTIAN PEREZ (Concejala)		
Firmado por	FRANCISCO MANUEL PALOMA GONZALEZ (Concejal)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7TQXDSHVPJWFNAJESMUTCAE	Página	1/7



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 9 de julio de 2025

<p><u>ASISTENTES</u></p> <p><u>Presidente:</u></p> <p>D^a MÓNICA SEBASTIÁN PÉREZ (PSOE)</p> <p><u>Concejal Secretario de la Junta de Gobierno Local:</u></p> <p>D. FCO. MANUEL PALOMA GONZÁLEZ (PSOE)</p> <p><u>Concejales:</u></p> <p>D^a ANA MARÍA PÉREZ SANTIAGO (PSOE) D^a RAQUEL LÓPEZ RODRÍGUEZ (PSOE) D^a SOLEDAD MARTÍN HERNÁNDEZ (PSOE) D^a CRISTINA MORA NEVADO (PSOE)</p> <p><u>Ausentes:</u></p> <p>D. FCO. JAVIER AYALA ORTEGA (PSOE) D. ISIDORO ORTEGA LÓPEZ (PSOE) D. ANTONIO GONZÁLEZ MOLDES (PSOE) D^a LARA PAUL LÓPEZ (PSOE)</p>	<p>En la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Fuenlabrada, a las 13:30 horas del día 9 de julio de 2025 celebró sesión extraordinaria y urgente LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, en primera convocatoria y con asistencia de los señores que al margen se citan con indicación de sus cargos.</p> <p>Asiste, asimismo, D. EULALIO ÁVILA CANO, Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local y D^a CRISTINA MARTÍNEZ FERNÁNDEZ Viceinterventora del Ayuntamiento.</p>
---	--

Preside la sesión la primera teniente de Alcalde Sra. Sebastián Pérez por ausencia del Sr. Alcalde,

Abierta la sesión por la Presidenta, se dio comienzo a la misma, con arreglo al Orden del Día oportunamente repartido.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7TQXDShUVPJWFNAJESMUTCAE	Fecha	11/07/2025 08:49:01
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	MONICA SEBASTIAN PEREZ (Concejala)		
Firmado por	FRANCISCO MANUEL PALOMA GONZALEZ (Concejal)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verfirmav2/code/IV7TQXDShUVPJWFNAJESMUTCAE	Página	2/7



1.- RATIFICACIÓN DEL CARÁCTER URGENTE DE LA SESIÓN.

La Junta de Gobierno Local **ACUERDA**, por unanimidad de todos los asistentes, ratificar el carácter urgente de la presente sesión.

2.- APROBACIÓN DEL GASTO, PLIEGOS Y EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN PRIVADO DE REPRESENTACIONES ARTÍSTICAS PARA LOS CONCIERTOS MUSICALES NOCHE DE ROCK, CONCIERTO JOVEN Y FESTIVAL “YO FUI A EGB” QUE SE DESARROLLARÁN EN LAS FIESTAS PATRONALES 2025. (2025/NEG/000921).

Desde la Concejalía de Cultura se solicita la adopción del siguiente asunto, para su inclusión por motivos de urgencia en una sesión extraordinaria y urgente. Dichos motivos se especifican en un informe emitido por el Técnico de Cultura que literalmente dice lo siguiente:

“El artículo 35 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, exige la motivación de la urgencia, la ampliación de plazos, así como la realización de actuaciones complementarias, en los expedientes administrativos.

En el caso que nos ocupa, la urgencia se motiva en que, por las razones de interés público que a continuación se expresan, es conveniente adoptar cuanto antes el acuerdo propuesto, sin que quepa esperar a la celebración de la próxima sesión ordinaria de la Junta de Gobierno:


- *Se justifica la urgencia con la necesidad de aprobación del gasto y los pliegos del expediente 2025/NEG/000921 consistente en el Contrato privado de representaciones artísticas para tres conciertos musicales, Noche de rock, Concierto Joven y Festival “Yo fui a EGB” que se desarrollarán en las Fiestas Patronales 2025 de Fuenlabrada, para poder cumplir los plazos previstos.”*

Vista la propuesta presentada por la Concejala Delegada de Cultura que transcrita literalmente dice:

“Se justifica la necesidad de la contratación DEL CONTRATO PRIVADO DE REPRESENTACIONES ARTÍSTICAS PARA TRES CONCIERTOS MUSICALES, NOCHE DE ROCK, CONCIERTO JOVEN Y FESTIVAL “YO FUI A EGB” QUE SE DESARROLLARÁN EN LAS FIESTAS PATRONALES 2025, objeto de este procedimiento negociado sin publicidad por exclusividad, en la memoria justificativa del Técnico de Cultura,

Pág. - 3 -

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7TQXDShUVPJWFNAJESMUTCAE	Fecha	11/07/2025 08:49:01
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	MONICA SEBASTIAN PEREZ (Concejala)		
Firmado por	FRANCISCO MANUEL PALOMA GONZALEZ (Concejal)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verfirmav2/code/IV7TQXDShUVPJWFNAJESMUTCAE	Página	3/7



con el visto bueno de la Concejala de Cultura, conforme a lo establecido en el artículo 28 LCSP, a efectos del inicio de la formación del expediente, y en el cual se acredita la necesidad de contratar la prestación señalada, la elección del procedimiento de contratación, solvencia exigible, valor estimado del contrato y la justificación o no de su división en lotes.

El contrato es adecuado para satisfacer las necesidades señaladas, conforme se establece en el informe técnico.

No se divide en lotes, ya que solo un proveedor tiene la capacidad legal y técnica para cumplir con las especificaciones del contrato.

El plazo del contrato, a tenor de lo establecido en el artículo 29 de LCSP, será del 11 al 14 de septiembre de 2025 para la realización de los siguientes conciertos:

- CONCIERTO ROCK DE IRON SAVIOUR, RAGE Y LEO JIMÉNEZ, 11 de septiembre de 2025
- CONCIERTO JOVEN DE RECYCLED J Y LAS NINYAS DEL CORRO, 12 de septiembre de 2025
- FESTIVAL “YO FUI A EGB”, 13 de septiembre de 2025 (este concierto será de pago para los asistentes)

El tiempo de apertura del auditorio durante los tres conciertos será el siguiente:

- 11 de septiembre de 2025 de 21:00 a 03:00 h
- 12 de septiembre de 2025 de 21:00 a 03:00 h
- 13 de septiembre de 2025 de 21:00 a 03:00 h

La duración mínima de las actuaciones que componen cada uno de los tres conciertos será de 3 horas


El presupuesto base de licitación máximo del contrato, se establece en **286.951,50 €**, (de los que 237.150,00 € se corresponden a la base imponible y 49.801,50 € al 21% de IVA,).

Dicho presupuesto se ha obtenido atendiendo al precio indicado por la empresa que ostenta los derechos exclusivos para la contratación de cada uno de los artistas en el momento de fijar el presupuesto base de licitación que obran en el expediente

El precio del contrato se determina a precios unitarios para cada uno de los 3 conciertos, incluyendo la totalidad de la prestación.

Se hace constar la existencia de consignación suficiente y adecuada, en cumplimiento del artículo 116.3 de la LCSP, incorporándose los correspondientes documentos de Retención de Crédito, según el siguiente detalle:

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7TQXDSHUVPJWFNAJESMUTCAE	Fecha	11/07/2025 08:49:01
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	MONICA SEBASTIAN PEREZ (Concejala)		
Firmado por	FRANCISCO MANUEL PALOMA GONZALEZ (Concejal)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7TQXDSHUVPJWFNAJESMUTCAE	Página	4/7



EJERCICIO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	RC	IMPORTE
2025	4051-338-22609	2025.2.0028062.000	286.951,50€

Este contrato tiene naturaleza privada de conformidad con lo previsto en el artículo 25.a 1º).

Se ha redactado el Pliego de Prescripciones Técnicas, así como el Pliego de Cláusulas Administrativas que deben regir la correspondiente contratación especificando las características del contrato, y se adjudicará por procedimiento negociado sin publicidad por exclusividad artística, utilizando un solo criterio de adjudicación, que será el precio, de conformidad con lo establecido en el artículo 146) de la LCSP.

El contrato no se encuentra sujeto a regulación armonizada ya que el valor estimado del mismo no supera el umbral establecido en el artículo 22 de la LCSP.

Este contrato, por su cuantía, está sujeto a recurso especial en materia de contratación, conforme al artículo 44 de la LCSP.

Completado el expediente de contratación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 117 de la LCSP, se propone a la Junta de Gobierno Local, órgano competente, conforme al apartado 4 de la Disposición Adicional Segunda de la LCSP, la adopción de los siguientes acuerdos:

*1º) Aprobar un presupuesto base de licitación máximo de **286.951,50 €**, de los que 237.150,00 € se corresponden a la base imponible y 49.801,50 € al 21% de IVA, con destino a la prestación del **CONTRATO PRIVADO DE REPRESENTACIONES ARTÍSTICAS PARA TRES CONCIERTOS MUSICALES, NOCHE DE ROCK, CONCIERTO JOVEN Y FESTIVAL “YO FUI A EGB” QUE SE DESARROLLARÁN EN LAS FIESTAS PATRONALES 2025***


El plazo del contrato, a tenor de lo establecido en el artículo 29 de LCSP, será del 11 al 14 de septiembre de 2025 para la realización de los siguientes conciertos:

- *CONCIERTO ROCK DE IRON SAVIOUR, RAGE Y LEO JIMÉNEZ, 11 de septiembre de 2025*
- *CONCIERTO JOVEN DE RECYCLED J Y LAS NINYAS DEL CORRO, 12 de septiembre de 2025*
- *FESTIVAL “YO FUI A EGB”, 13 de septiembre de 2025 (este concierto será de pago para los asistentes)*

El tiempo de apertura del auditorio durante los tres conciertos será el siguiente:

- *11 de septiembre de 2025 de 21:00 a 03:00 h*

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7TQXDSHUVPJWFNAJESMUTCAE	Fecha	11/07/2025 08:49:01
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	MONICA SEBASTIAN PEREZ (Concejala)		
Firmado por	FRANCISCO MANUEL PALOMA GONZALEZ (Concejal)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7TQXDSHUVPJWFNAJESMUTCAE	Página	5/7



- 12 de septiembre de 2025 de 21:00 a 03:00 h
- 13 de septiembre de 2025 de 21:00 a 03:00 h

La duración mínima de las actuaciones que componen cada uno de los tres conciertos será de 3 horas

2º) Autorizar y aprobar un gasto para el ejercicio 2025 por importe de **286.951,50 €**, de los que 237.150,00 € se corresponden a la base imponible y 49.801,50 € al 21% de IVA con destino a la prestación del citado contrato, con arreglo al siguiente documento contable:

EJERCICIO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	RC	IMPORTE
2025	4051-338-22609	2025.2.0028062.000	286.951,50€

3º) Aprobar el Pliego de Prescripciones Técnicas, así como el Pliego de Cláusulas Administrativas particulares que deben regir la contratación del mencionado servicio.


4º) Aprobar el correspondiente expediente de contratación, y disponer la apertura del Procedimiento negociado sin Publicidad, a tenor de lo prevenido en el artículo 168. a) 2º, por cuanto no existe competencia por exclusividad artística y adjudicado a la oferta económicamente más ventajosa, por su relación calidad-precio en base a un solo criterio objetivo de adjudicación, el precio y tramitación ordinaria, e invitar a la siguiente empresa:

- **NOMBRE:** CULTURA ROCK, S.L
- **NIF:** B95376307
- **DIRECCIÓN:** CAMINO VENTOSA, 46 1º DCHA. BILBAO.
- **EMAIL:** EVA@LASTTOUR.ORG.”

Visto el informe de la Técnico y el Titular de la Asesoría Jurídica,
Visto el informe de fiscalización limitada previa de requisitos básicos de conformidad de la Intervención Municipal,

La Junta de Gobierno Local **ACUERDA**, por unanimidad de los concejales asistentes, aprobar la propuesta en todos sus términos.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7TQXDSHUVPJWFNAJESMUTCAE	Fecha	11/07/2025 08:49:01
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	MONICA SEBASTIAN PEREZ (Concejala)		
Firmado por	FRANCISCO MANUEL PALOMA GONZALEZ (Concejal)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7TQXDSHUVPJWFNAJESMUTCAE	Página	6/7



Y no habiendo más asuntos que tratar la Sra. Presidenta levantó la sesión, siendo las trece horas y cuarenta minutos de todo lo cual como Concejal-Secretario doy fe.

Vº Bº
PRESIDENTA

EL CONCEJAL SECRETARIO
(Firmado electrónicamente con
Código Seguro Verificación)

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7TQXDSHUVPJWFNAJESMUTCAE	Fecha	11/07/2025 08:49:01
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	MONICA SEBASTIAN PEREZ (Concejala)		
Firmado por	FRANCISCO MANUEL PALOMA GONZALEZ (Concejal)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7TQXDSHUVPJWFNAJESMUTCAE	Página	7/7

